

Aviendo del Oficio q<sup>d</sup>  
 vmd. se sirvió dirigirme  
 con fecha d. del corriente,  
 lo hice presente á el  
 Adm.<sup>o</sup> de Rentas de la  
 Ciudad de Villena, con quien  
 hevo entenderme, y me con-  
 texta lo siguiente.

Por el Oficio de vmd. de  
 este dia, quedo enterado  
 de q<sup>d</sup> era Junta de Govier-  
 no, ha dispuesto Entregue  
 vmd. los caudales q<sup>d</sup> sin-  
 dan los ramos de R.<sup>o</sup> ha-  
 cienda q<sup>d</sup> estan á su car-  
 go, para suministrar Pien-  
 á los alitados de cravilla,  
 á cuya solicitud, no puedo  
 acceder pues habiendo he-  
 cho igual pretension la  
 Junta de esta Ciudad. con res-  
 pecto de los caudales de  
 esta Administracion de mi  
 cargo, se lo hice presente  
 á el Sr. Intendente de  
 esta Provincia, quien en su  
 Oficio de dos del corriente  
 me dice lo siguiente.

Los caudales publicos

